ACTA DE INICIO

CONTRATISTA	GESTION EMPRESARIAL NIT. 901.118.229-6, representado legalmente por OSCAR JULIAN CORREA ESCOBAR con C.C. 71.556.548
OBJETO	SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y REFRIGERIOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS C.I 003 Y C.I 005 DE 2022 CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($45.941.074) IVA INCLUIDO
PLAZO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
SUPERVISOR	GERENTE
CDP	232 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CRP	280 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El día (30) del mes de Septiembre del año 2022 se reunieron, JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO, en calidad de representante legal del FONDO y GESTION EMPRESARIAL NIT. 901.118.229-6, representado legalmente por OSCAR JULIAN CORREA ESCOBAR con C.C. 71.556.548, contratista; con el fin de dar inicio al cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:
El día (30) del mes de Septiembre del año 2022, como fecha de iniciación del contrato, cuyo objeto es: SERVICIO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y REFRIGERIOS PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE DERIVADOS DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS C.I 003 Y C.I 005 DE 2022 CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Para constancia firman los que en ella intervinieron.

JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO
Gerente FONDESER.

OSCAR JULIAN CORREA ESCOBAR
Gestión Empresarial del Oriente S.A.S